

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
29 de diciembre de 2010 (29.12.2010)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2010/149805 A2

- (51) Clasificación Internacional de Patentes: Sin clasificar
- (21) Número de la solicitud internacional: PCT/ES2010/000274
- (22) Fecha de presentación internacional: 22 de junio de 2010 (22.06.2010)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad: P200901467 22 de junio de 2009 (22.06.2009) ES
- (71) Solicitante (para todos los Estados designados salvo US): **TEMPOLIOS, S.L.** [ES/ES]; Avda. Barañain, 17. Oficina 5, E-31008 Pamplona - Navarra (ES).
- (72) Inventores; e
- (75) Inventores/Solicitantes (para US solamente): **STROVER, Grant** [GB/GB]; 4 Higher Tower Rd. Flat 3, Newquay, Cornwall TR7 1QL (GB). **SOLABRE ABREGO, Iñigo** [ES/ES]; c/ Padre Moret, 5 - 1ªA, E-31002 Pamplona - Navarra (ES).
- (74) Mandatario: **VEIGA SERRANO, Mikel**; Bravo Murillo, 219 - 1ºB, E-28020 Madrid (ES).
- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT,

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: SURFBOARD

(54) Título : TABLA DE SURF

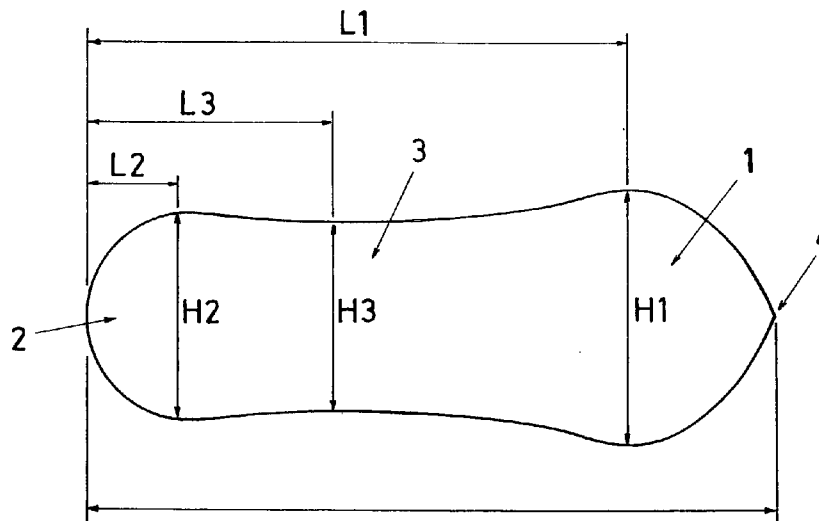


Fig.2

(57) Abstract: The invention relates to a surfboard having variable widths along the longitudinal configuration thereof, including a front zone (1) and a rear zone (2) whereat the board widens transversely in relation to a narrower central zone (3), in which there is a pre-determined ratio between the maximum widths (H1 and H2) of the front and rear zones (1 and 2) and the minimum width (H3) of the central zone (3), as well as a pre-determined ratio between the location of widths H1, H2 and H3 and the total length (L) of the board.

(57) Resumen:

[Continúa en la página siguiente]



WO 2010/149805 A2

RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, **Publicada:**
CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Declaraciones según la Regla 4.17:

— sobre la calidad de inventor (Regla 4.17(iv))

— *sin informe de búsqueda internacional, será publicada nuevamente cuando se reciba dicho informe (Regla 48.2(g))*

Tabla de surf, formada según una configuración longitudinal de anchuras variables, comprendiendo una zona (1) en la parte delantera y una zona (2) en la parte posterior que determinan sendos ensanchamientos transversales respecto de una zona (3) mas estrecha de la parte central, con una determinada relación entre las anchuras maximas (H1 y H2) de las zonas (1 y 2) y la anchura minima (H3) de la zona (3), así como una determinada relación de la situación de dichas anchuras (H1, H2 y H3) respecto de la longitud total (L) de la tabla.

- 1 -

TABLA DE SURF

Sector de la técnica

5 La presente invención está relacionada con la práctica deportiva del surf, proponiendo una tabla para esta función que optimiza la maniobrabilidad y el deslizamiento sobre el agua.

10 Estado de la técnica

 El surf es un deporte en el que una persona se desliza sobre el agua, usualmente sobre las olas del mar, utilizando una tabla sobre la cual se incorpora el
15 usuario para deslizar sobre el agua.

 Las tablas de surf determinan convencionalmente una forma alargada, pudiendo ser planas o con una cierta curvatura hacia arriba en los extremos, y
20 estructuralmente formadas, comúnmente, por una capa interior de material plástico ligero y una capa exterior de fibra de vidrio o un material similar. En su configuración dichas tablas pueden determinar, además, conformaciones accesorias, como aletas, etc.

25 Con esas características existen variedad de tablas de surf que se diferencian en sus formas y tamaño de acuerdo con las particularidades del usuario, el tipo de olas sobre las que se vaya a practicar,
30 etc., para la adaptación a las mejores condiciones de manejabilidad, siendo en ese sentido las tablas de surf, de diferentes longitudes, con contornos más o menos estrechos, con mayor o menor curvatura, o realizadas en diferentes materiales, pero
35 convencionalmente el contorno general es ovalado.

- 2 -

Objeto de la invención

De acuerdo con la presente invención, se propone una tabla de surf, cuya configuración se halla definida con unas características que proporcionan unas condiciones de maniobrabilidad y deslizamiento óptimas.

Esta tabla de surf objeto de la invención determina un contorno general alargado en conjunto simétrico respecto del eje longitudinal, definiendo en su longitud una zona delantera y una zona posterior transversalmente ensanchadas respecto de la zona central que define un estrechamiento.

La zona delantera o nariz es la parte más ancha de la tabla, determinando en el extremo una forma en pico, en tanto que la zona posterior o cola es de una anchura ligeramente inferior, determinando en el extremo una forma semicircular, mientras que la zona central determina un estrechamiento que se define de manera progresiva en curvatura redondeada desde las mencionadas zonas extremas.

Dichas características de configuración de la tabla de surf preconizada se hallan previstas con unas particulares proporciones de relación entre ellas, logrando un conjunto que optimiza la funcionalidad de la tabla para la maniobrabilidad y el deslizamiento sobre el agua en el uso de aplicación.

Los extremos de la tabla de surf pueden determinar en uno o ambos extremos una ligera curvatura hacia arriba, la cual puede variar en función de las características del usuario y del tipo de olas sobre las que se vaya a practicar.

- 3 -

Con todo ello, la tabla de surf objeto de la invención resulta de unas características muy ventajosas para el uso, adquiriendo vida propia y carácter preferente para la función a la que se halla
5 destinada.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra una vista lateral de la tabla
10 de surf preconizada, según un ejemplo de realización.

La figura 2 es una correspondiente vista en planta respecto de la figura anterior.

15 Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención hace referencia a una tabla de surf, realizada con una configuración que la confiere características óptimas de maniobrabilidad y
20 deslizamiento.

La tabla de surf preconizada determina una configuración alargada con simetría respecto del eje longitudinal, poseyendo en la parte delantera o nariz
25 una zona (1) y en la parte posterior o cola una zona (2), las cuales determinan transversalmente unos ensanchamientos respecto de un zona (3) de la parte central que es transversalmente más estrecha, con un contorno redondeado de transición progresiva en
30 curvatura desde las zonas extremas (1 y 2) hasta la zona central (3).

La zona (1) de la parte delantera determina en el extremo una forma en pico (4), desde donde dicha zona
35 (1) aumenta progresivamente en anchura transversal

- 4 -

hasta una anchura (H1) máxima que queda a una distancia (L1) respecto del extremo posterior de la longitud total (L) de la tabla.

5 La zona (2) de la parte posterior (2) determina un contorno extremo semicircular, con un ensanchamiento transversal progresivo hasta una anchura (H2) máxima que queda a una distancia (L2) respecto del extremo del contorno posterior, siendo esta anchura (H2)
10 ligeramente inferior que la anchura (H1) máxima de la zona (1) de la parte delantera.

 La zona (3) de la parte central determina un estrechamiento transversal respecto de las mencionadas
15 zonas (1 y 2) de las partes delantera y posterior, con una anchura mínima (H3) de dicha zona (3) que queda a una distancia (L3) respecto del extremo posterior de la tabla, estando comprendida esta distancia (L3) entre el 35% y el 42% de la longitud total (L) de la tabla,
20 siendo preferentemente del orden del 38% de dicha longitud total (L) de la tabla.

 La distancia (L1) de la anchura (H1) máxima de la zona (1) delantera, respecto del extremo posterior de
25 la tabla, se halla entre el 76% y el 80% de la longitud total (L) de la tabla, en tanto que, la distancia (L2) de la anchura (H2) máxima de la zona (2) posterior, respecto del extremo posterior de la tabla, se halla comprendida entre el 15% y el 18% de la mencionada
30 longitud total (L) de la tabla.

 Por otra parte, la anchura mínima (H3) de la zona (3) de la parte central se halla entre el 81% y el 85% de la anchura (H1) máxima de la zona (1) de la parte
35 delantera, en tanto que dicha anchura mínima (H3) de la

- 5 -

zona (3) de la parte central se halla entre el 93% y el
97% de la anchura (H2) máxima de la zona (2) de la
parte posterior, estando comprendida esta anchura (H2)
entre el 20% y el 23% de la longitud total (L) de la
5 tabla.

10

15

20

25

30

35

- 6 -

REIVINDICACIONES

1.- Tabla de surf, del tipo que presenta una configuración alargada con simetría respecto del eje longitudinal, caracterizada en que longitudinalmente determina una configuración de anchuras variables, con contornos redondeados y transición progresiva en curvatura entre las diferentes anchuras, comprendiendo una zona (1) en la parte delantera y una zona (2) en la parte posterior que determinan sendos ensanchamientos transversales respecto de una zona (3) más estrecha de la parte central, entre las cuales zonas se cumple una relación de anchuras tal que la anchura mínima (H3) de la zona (3) central está comprendida entre el 81% y el 85% de la anchura (H1) máxima de la zona (1) delantera y entre el 93% y el 97% de la anchura (H2) máxima de la zona (2) posterior, hallándose la anchura (H1) máxima de la zona (1) delantera a una distancia (L1) del extremo posterior que está comprendida entre el 76% y el 80% de la longitud total (L) de la tabla, la anchura mínima (H3) de la zona (3) central a una distancia (L3) del extremo posterior que está comprendida entre el 35% y el 42% de la longitud total (L) de la tabla, y la anchura (H2) máxima de la zona (2) posterior a una distancia (L2) del extremo posterior que está comprendida entre el 15% y el 18% de la longitud total (L) de la tabla, en tanto que esta anchura (H2) se halla comprendida entre el 20% y el 23% de la longitud total (L) de la tabla.

30

2.- Tabla de surf, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada en que la anchura mínima (H3) de la zona (3) central se halla a una distancia (L3) del extremo posterior del orden del 38% de la longitud total (L) de la tabla.

35

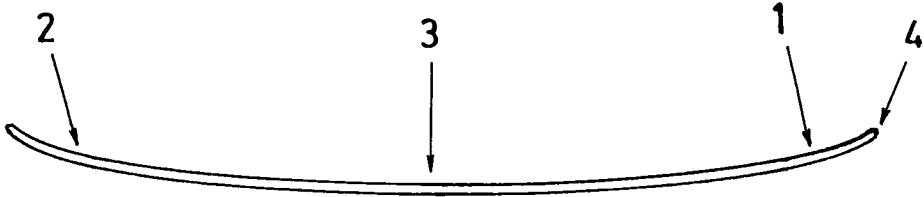


Fig.1

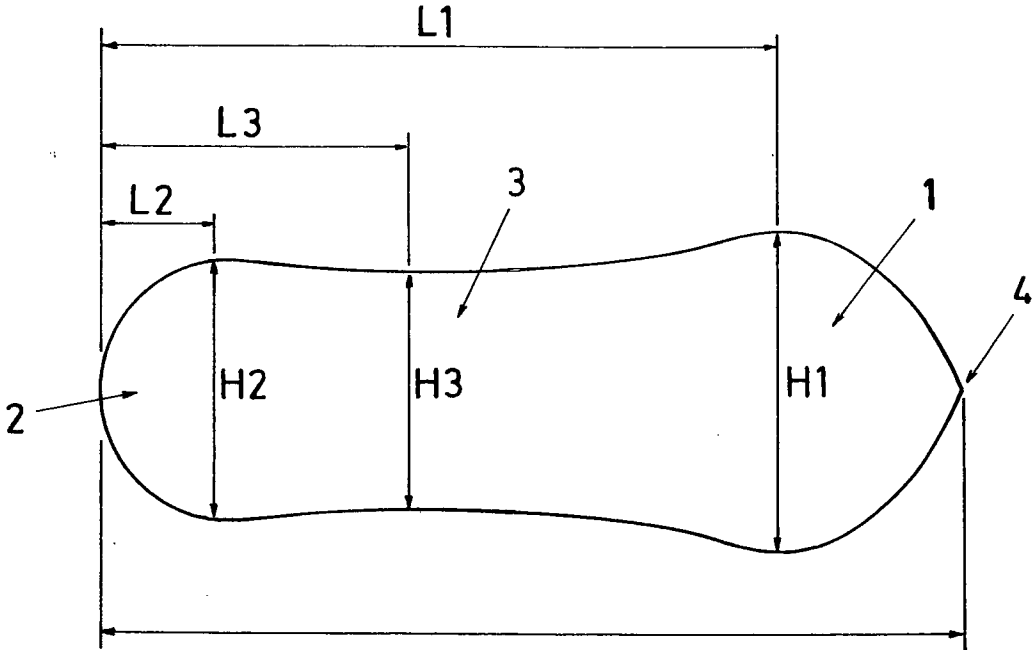


Fig.2